

ANEXO "A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1 DESCRIPCIÓN GENÉRICA

SERVICIO DE LIMPIEZA EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CON ELEMENTOS UBICADOS SEGÚN LO ESPECIFICADO EN ESTAS BASES, A FIN DE GARANTIZAR LA LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE C.E.S.P.T.

A) MUEBLES DE OFICINA: SE DEBERÁN LIMPIAR DIARIAMENTE MUEBLES DE MADERA, METÁLICOS, CRISTAL, CON FORRO DE TELA, CON FORRO DE VINILO, MUEBLES CON CUBIERTA DE FORMAICA Y SILLAS DE TODO TIPO.

B) PISOS, BAÑOS, DUCTOS Y CANCELERÍA: ESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE Y MANTENERSE SIEMPRE LIMPIOS.

PISOS:

◇ PISOS ALFOMBRADOS: SE ASPIRARÁN DIARIAMENTE Y SE LAVARÁN CADA 30 DÍAS SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, A MAS TARDAR EL PRIMER DIA HABIL DE CADA MES INMEDIATO ANTERIOR. SE PENALIZARA CON EL 20% DEL VALOR DE UN TURNO POR INSTALACION QUE NO SE REALICE EL SERVICIO.

◇ PISOS DE LOSETA Y VINÍLICOS: SE LIMPIARÁN Y DESMANCHARÁN DIARIAMENTE, SE PULIRÁN, Y ENCERARÁN ÚNICAMENTE LOS VINÍLICOS Y EN LO QUE RESPECTA A LA BOQUILLA DE LOS PISOS DE LOSETA SE DARÁ LIMPIEZA CADA TREINTA DÍAS SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, A MAS TARDAR LOS DÍAS 25 DEL MES INMEDIATO ANTERIOR CON EXCEPCIÓN DEL PRIMER MES QUE SE PRESENTARA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES, O CADA VEZ QUE SEA NECESARIO.

◇ PISOS DE CEMENTO Y AZULEJO: LAVADO Y TRAPEADO DIARIO.

◇ PISOS LAMINADOS: LIMPIEZA DIARIA CON LIQUIDO ESPECIAL PARA PISOS LAMINADOS.

BAÑOS:

◇ MUEBLES SANITARIOS: ESCRUPULOSO ASEO CONTINUÓ CADA 2 HORAS, BARRIDO, LAVADO Y DESINFECTADO.

DUCTOS:

◇ DUCTOS, REJILLAS DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO: SE DEBERÁN LIMPIAR CUANDO MENOS UNA VEZ CADA 15 DÍAS.

CANCELERÍA:

◇ CANCELERÍA Y MAMPARAS METÁLICAS Y DE ACERO INOXIDABLE: SE LIMPIARÁN POR LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA, LAVADO CADA VEZ QUE SEA NECESARIO Y ASÍ LO DETERMINE LA OFICINA DE CONSERVACION DE INMUEBLES.

C) VIDRIOS, CRISTALES Y PUERTAS

◇ VIDRIOS EXTERIORES: SE DEBERÁN LAVAR UNA VEZ POR SEMANA.

◇ VIDRIOS INTERIORES: SE DEBERÁN LAVAR 2 VECES POR SEMANA.

◇ PUERTAS: SE DEBERÁN LIMPIAR EN FORMA DIARIA.

◇ CRISTALES: TALES COMO CUADROS, RETRATOS, FIGURAS, PIEZAS DE CRISTAL, CUBRE ESCRITORIOS, REPISAS, CANDILES, ETC. SE DEBERÁN LIMPIAR EN FORMA DIARIA.

D) PATIOS, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y BANQUETAS, SE DEBERÁN ENCONTRAR SIEMPRE LIMPIAS Y LIBRE DE BASURA QUE PUDIERA PROVOCAR EL TAPONAMIENTO DE DRENAJE.

ESTACIONAMIENTOS GENERALES DE LA CESPT Y PATIOS: SE DEBERÁ LIMPIAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA, ASÍ MISMO SE RETIRARA LA GRASA Y ACEITE DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CADA 15 DIAS
BANQUETAS: SE LIMPIARA DIARIAMENTE Y DEBERÁ ENCONTRARSE LIBRE DE OBSTÁCULOS Y DE BASURA.

E) MUROS Y FACHADAS: TODOS LOS MUROS DEBERÁN ENCONTRARSE LIMPIOS

- ◇ MUROS CON PINTURA VINÍLICA: SE DEBERÁN LIMPIAR CADA SEMANA Y LAVAR MENSUALMENTE O CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, MUROS DE MADERA: SE DEBERÁN LIMPIAR DIARIAMENTE.
- ◇ MUROS CON TAPIZ PLÁSTICO: SE DEBERÁN LIMPIAR CADA SEMANA Y LAVAR MENSUALMENTE O CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES.

F) ENSERES COMPLEMENTARIOS:

1. LIMPIEZA DIARIA:

- ◇ TELÉFONOS
- ◇ ACRÍLICOS DE PISO
- ◇ TAPETES
- ◇ LÁMPARAS DE MESA
- ◇ CESTOS DE BASURA (CAMBIO DIARIAMENTE DE BOLSAS PARA LA BASURA)
- ◇ CALCULADORAS
- ◇ CHAPAS DE PUERTA
- ◇ REFRIGERADORES
- ◇ ENFRIADOR DE AGUA
- ◇ IMPRESORAS, PORTA CD'S, TECLADOS, MONITORES, CPU, LAPTOPS
- ◇ A SOLICITUD DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS DE LA CESPT, EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS GARRAFONES CON AGUA CUANDO ESTOS ESTÉN VACIOS

2. BASURA: RECOLECCIÓN DIARIA, CUANTAS VECES SEA NECESARIO Y TRASLADO AL ÁREA DE CONCENTRACIÓN.

G) ÁREA DE CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNOS Y EXTERNOS: LIMPIEZA DIARIA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANTENER LIBRE DE POLVO.

1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO

LA EMPRESA QUE SEA CONTRATADA ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) EL ENCARGADO DE CESPT DE CADA ÁREA, CORRESPONDIENTE SERÁ QUIEN RECIBA LAS INSTALACIONES DIARIAMENTE EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA, Y REPORTARÁ LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS A LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES
EN CASO CONTRARIO SE PENALIZARA CON EL 20% DEL VALOR DE UN TURNO.
- 2) QUE TODO EL PERSONAL QUE LA EMPRESA DESTINE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, SE PRESENTEN A LABORAR DEBIDAMENTE ASEADOS, VESTIDOS CON UNIFORME LIMPIO Y PLANCHADO, DEBERÁ PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA.
SE PENALIZARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS CON EL 20% DE UN TURNO CADA VEZ QUE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN CON UNIFORME INCOMPLETO A SU ÁREA DE TRABAJO.
- 3) EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESTARÁ OBLIGADO A ENTREGAR A MAS TARDAR EL PRIMER DIA HÁBIL CON HORARIO DE 8:00 A 10:00 HRS. DE LA QUINCENA VENCIDA A LA **OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES**, RELACIÓN QUINCENAL DE FALTAS Y RETARDOS QUE SE PRODUZCAN POR PARTE DE SUS EMPLEADOS (DONDE ESPECIFIQUE TURNO, DIA E INSTALACION), LAS CUALES SE COMPARARA CON LAS DETECTADAS POR EL PERSONAL DE CESPT. EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESTARÁ OBLIGADO A NO OMITIR INFORMACIÓN CON RESPECTO A FALTAS Y RETARDOS.
POR CADA DIA HABIL DE DEMORA EN LA ENTREGA DEL REPORTE SE PENALIZARA CON EL 20% DEL VALOR DE UN TURNO.

- 4) PARA EFECTOS DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA, CESPT PROPORCIONARA FORMATOS DE REGISTRO Y FIRMA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL, LOS CUALES DEBERÁN DE LLENAR CON LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA Y DEBERÁ SER LLENADO POR CADA ELEMENTO QUE ASISTA A LABORAR, LA OMISIÓN DE ESTE REGISTRO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE SE CONSIDERE QUE EL PERSONAL NO SE PRESENTO A LABORAR, Y EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO, EL REGISTRO EN EL FORMATO DEBERÁ SER LEGIBLE Y SIN ALTERACIONES, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, SE PENALIZARA A LA EMPRESA CON EL 100% DEL TURNO, AL CONSIDERARLO COMO BASE DE LA INASISTENCIA DEL PERSONAL.
- 5) LA LLEGADA AL ÁREA DE TRABAJO POR LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESPUÉS DE LOS 10 MINUTOS DE TOLERANCIA Y HASTA LOS 30 MINUTOS SIGUIENTES AL HORARIO DE ENTRADA, SE CONSIDERARA COMO UN RETARDO, AL ACUMULAR TRES RETARDOS, **INDEPENDIEMENTE SI SE TRATA DEL MISMO EMPLEADO O NO, SE DESCONTARA EL EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE UN TURNO, MISMO QUE SERA DESCONTADO DEL PAGO QUINCENAL CORRESPONDIENTE, AL ACUMULAR 5 RETARDOS SE DESCONTARA EL 100% DE UN TURNO, ESTOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES, POR LO QUE CADA 5 RETARDOS SERA UN 100% DE DESCUENTO, LOS DESCUENTOS SERAN APLICADOS EN EL PAGO QUINCENAL O CUANDO SE DETECTE.**
- 6) A CONSECUENCIA DE LA LLEGADA AL ÁREA DE TRABAJO DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DESPUÉS DE LOS 31 MINUTOS, SIGUIENTES AL HORARIO DE ENTRADA, **SE DESCONTARA EL EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE UN TURNO LABORADO, MISMO QUE SERA DESCONTADO DEL PAGO QUINCENAL CORRESPONDIENTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 MINUTOS DE LA HORA DE ENTRADA, DEBERÁ REEMPLAZAR AL PERSONAL QUE NO SE PRESENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUBRA EL TURNO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA, EL 100% DEL TURNO SERA DESCONTADO.**
- 7) LOS CAMBIOS DE PERSONAL PROGRAMADOS, QUE REQUIERA HACER EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA, DEBERÁ NOTIFICAR CON ANTICIPACIÓN Y POR ESCRITO, A LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, **POR LO MENOS CON 24 HORAS,** Y DEBERÁ DE PRESENTAR A LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS **EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES,** A PARTIR DEL DÍA QUE SE REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL ELEMENTO DE LIMPIEZA, ASÍ MISMO DEBERÁ INCLUIR EXAMEN ANTIDOPING, CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, ALTA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y FICHA TÉCNICA CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL EMPLEADO. **EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PENALIZARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS CON EL 20% DE UN TURNO POR CADA DÍA DE DEMORA.**
- 8) EL PRESTADOR DE SERVICIO, ESTARÁ OBLIGADO A SUSTITUIR A CUALQUIERA DE SUS ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL TURNO INMEDIATO SIGUIENTE, DE QUE EL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS LE NOTIFIQUE CONDUCTAS INAPROPIADAS, AGRESIVAS, INSUBORDINACIÓN, CONDUCTA ANTISOCIAL, CONDUCTA VANDÁLICA, MAL VOCABULARIO, FALTA DE RESPETO, INASISTENCIAS, Y/O ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS AL IGUAL DE NO UTILIZAR REDES SOCIALES, AUDIFONOS, AGRUPARSE Y NI ESTAR EN AREAS QUE NO LES CORRESPONDEN EN HORAS DE TRABAJO, LA NOTIFICACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PODRÁ SER POR CUALQUIER MEDIO, NO OBSTANTE, SU POSTERIOR NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS HAGA CASO OMISO DE ESTE REQUERIMIENTO, SE LE PENALIZARA CON EL 100% DEL VALOR DE UN TURNO.
- 9) LOS PERMISOS, VISITAS AL MEDICO, INASISTENCIAS PROGRAMADAS, VACACIONES E INCAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DEBERÁN SER TRATADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS CON LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA REPOSICIÓN EN TIEMPO O SUSTITUCIÓN DEL ELEMENTO DE LIMPIEZA SEGÚN SEA EL CASO.
- 10) LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEBERÁ SER MIXTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA INSTALACIÓN Y LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, PODRÁ SOLICITAR LOS CAMBIOS DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA CUANDO ASÍ SE REQUIERA.
- 11) EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SOBRE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, ASÍ COMO SOBRE LA UTILIZACIÓN Y APLICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, DE LIMPIEZA, LIMPIADO DE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACUERDO AL MATERIAL CON QUE ESTÉN FABRICADOS (PIEL, MADERA, TELA, VINIL, FIBRA DE VIDRIO, ETC.

EN CASO CONTRARIO SE PENALIZARA CON EL 20% DEL VALOR DE UN TURNO.

- 12) LA SUPERVISIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:
- EVALUACIÓN DEL SERVICIO
 - CAPACIDAD, RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS SUBORDINADOS.
 - SUPERVISIÓN MINUCIOSA EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES.
 - SOLUCIÓN INMEDIATA A LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN.
 - LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA.
- 13) EN CASO NECESARIO, PERSONAL DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CESPT, PODRÁ DAR INDICACIONES AL PERSONAL DE LIMPIEZA.
- 14) EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPORCIONARA EL EQUIPO DE TRABAJO (HERRAMIENTAS, APARATOS, UTENSILIOS, SEÑALAMIENTOS ADECUADOS) EN CANTIDAD TAL, QUE SE CUBRAN TODAS LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERE, AJUSTÁNDOSE AL PROGRAMA DE RUTINA DE SERVICIO. EN CASO DE DESCOMPOSTURA, MAL FUNCIONAMIENTO O DAÑO TOTAL DE DICHO EQUIPO DE TRABAJO, DEBERÁ SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO POR ESCRITO POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS, LOS APARATOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS NO DEBERÁN SER RETIRADOS DE LAS INSTALACIONES A LAS QUE CORRESPONDAN.

EN CASO CONTRARIO SE PENALIZARA CON EL 20% DEL VALOR DE UN TURNO, POR CADA DIA DE DEMORA.

- 15) EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR A MAS TARDAR EL DIA 19 DE CADA MES, A LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS, EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR LOS EMPLEADOS QUE ESTÁN ASIGNADOS A CESPT. EN CASO CONTRARIO LA OFICINA DE SERVICIOS DETENDRÁ EL PAGO AL PRESTADOR DE SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE QUINCENA VENCIDA.

LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, SERÁ EL ENCARGADO DE REMITIR POR OFICIO A LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS LA RELACIÓN DE DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A LAS PENALIZACIONES E INASISTENCIAS DE SU PERSONAL, PARA QUE ESTA LOS APLIQUE.

NOTA: SE REALIZARA UN RECORRIDO EN DIFERENTES INSTALACIONES EL DIA VIERNES CADA QUINCE DIAS CON HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, PARA INSPECCIONAR LUGARES CON DEFICIENCIA EN CUESTIONES DE LIMPIEZA (EMPLEADO O INSTALACION) CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO EN DICHAS AREAS.

1.3 CANTIDAD DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E INMUEBLES A CUBRIR

PARA LA PARTIDA 1.

LA RELACIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E INMUEBLES A CUBRIR SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "D" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LAASBC EL LICITANTE GANADOR DEBERA TOMAR EN CUANTA CON LAS NECESIDADES DE LA C.E.S.P.T., PODRÁ MODIFICARSE ÉL NUMERO DE ELEMENTOS HASTA UN 20% DE LO INICIALMENTE CONTRATADO, SIN QUE PARA ELLO SE REALICE UNA NUEVA LICITACIÓN.

EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA QUE SE CONTRATE, C.E.S.P.T. PODRÁ MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CESPT Y LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS INMUEBLES.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA

- SEXO: INDISTINTO
- EDAD: MÍNIMA 18 AÑOS, MÁXIMA 57 AÑOS.

4. UNIFORMES

LOS UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE TRABAJO, SERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO QUE SE CONTRATE, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR:

- BATA, CHALECO, O CAMISA TIPO POLO (2 CAMBIOS) LOGOTIPO DE LA EMPRESA
- GAFETE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTOGRAFA
- ZAPATO CERRADO COLOR NEGRO
- UNIFORME EN BUEN ESTADO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA ENTREGAR LOS UNIFORMES A MAS TARDAR LA PRIMER SEMANA DE CADA MES INDICADO, DE LO CONTRARIO SERA ACREEDOR A UNA PENALIZACION DEL 20% DEL VALOR DE UN TURNO POR CADA DIA DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES.

5. TIEMPO Y LUGAR PARA INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS

LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE LA EMPRESA O EMPRESAS QUE RESULTEN ADJUDICADAS, DEBERÁN PREPARARSE PARA CUBRIR EL SERVICIO EN LA FECHA DESCRITA A CONTINUACIÓN:

FECHA DE INICIO: EL DÍA 01 DE ENERO DE 2019, A LAS 06:00 HORAS.

7. EQUIPO Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS.

LA EMPRESA O LAS EMPRESAS QUE RESULTEN ADJUDICADAS DEBERÁ PRESENTAR A LA **OFICINA DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA UBICADO EN AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE BAJA CALIFORNIA S/N, COL. ZONA NORTE, TIJUANA, B.C. A MÁS TARDAR UNA SEMANA ANTES DE QUE INICIE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, MISMO QUE SE DEBERÁN MANTENER EN BUEN ESTADO Y SE REPONDRÁN CUANDO SE REQUIERA POR DESGASTE POR EL USO NATURAL O CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL ORGANISMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO:

No.	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO / ACCESORIO	CANTIDAD
1	Cepillo tipo campana con base para WC.	53
2	Cepillo con forma de plancha con mango moldeado sobre el cepillo que mantiene las manos fuera de las soluciones de limpieza, cerdas sintéticas resistentes a ácidos, álcalis y agua.	58
3	Aspiradora para mojado/seco de operación silenciosa, tanque de 15 pulg., motor de 4HP, plataforma rodante c/4 ruedas, conexión de la manguera de giro y traba.	2
4	Escaleras de aluminio de 6 pies.	28
5	Escaleras de aluminio de 24 pies.	6
6	Señales de piso de 25" En color amarillo brillante y graficas gruesas de CERRADO "CLOSED" o CUIDADO "CAUTION" con una construcción de polietileno durable, texto y graficas estampadas con calor en ambos lados a prueba de despostilladas, las señales se doblan y forman una superficie plana para almacenarse fácilmente. Cadenas para barrera de 20 pies.	55
7	Tubo telescópico de 8 pies para limpieza de ventanas, raspador de seguridad con hoja, lavador Strip Pac de 14", Canal profesional de 6", 12" y 18" con hule y mango profesional para canal con hule, además cepillo de mano y abrazadera FIXI para fijar, Rapsador Trim 10" con 10 hojas, hule de 36".	9
8	Sacudidor para partes elevadas tipo plumero.	33
9	Escurreidor para piso de hoja curva para mayor control de líquido. Hojas de hule de neopreno	28
10	Cubeta de plástico para trapeador y exprimidor con capacidad de 35 qt color amarillo, con ruedas integrales para transportación, mango ergonómico para manejarse.	53
11	Limpiadora de extracción	1
12	Pulidor de alta velocidad	2
13	Atomizador completo	63

14	Mechudo Completo de 24" que incluya Mango, Aro y Mechudo.	34
15	Trapeador	53
16	Escoba abanico	60
17	Escoba de palma	23
18	Recogedor	58
19	Espátula para chicle	44
20	Jalador de Vidrio	35
21	Cepillo de Raíz de 24	33
22	Plumero de Gallo	43
23	Sopladoras tipo mochila	9
24	Mopa para vidrio de 14	34
25	Diablo para carga, convertible de 4 llantas, llantas para uso rudo (traslado de botes basura)	12
26	Bomba destapa caños	74
27	Válvula de reemplazo con sistema de membrana y cartucho Bioenzymatico	168
28	Red urinaria Fresh Cotton Blossom	360
29	Desodorante para tasa de baño Fresh Cotton Blossom	600
30	Aromatizante para despachador de mijitorios biológicos	104

PARTIDA 1																															
AREA	CEPILLOS WC	CEPILLO CON FORMA DE PLANCHA	ASPIRADORA	ESCALERA DE 6 PIES	ESCALERA DE 24 PIES	SENALES DE PISO DE 25"	TUBO TELESCÓPICO DE 8 PIES	SACUDIDOR PARA PARTES ELEVADAS	ESCURRIDOR PARA PISO	CUBETAS DE PLÁSTICO	LIMPIADORA DE EXTRACCIÓN	PULIDOR DE ALTA VELOCIDAD	ATOMIZADOR COMPLETOS	MECHUDO COMPLETO	TRAPEADOR	ESCOBAS DE ABANICO	ESCOBA DE PALMA	RECOGEDOR	ESPÁTULA PARA CHICLES	JALADOR PARA VIDRIO	CEPILLO DE RAIZ	PLUMERO DE GALLO	SOPLADORA	MOPA PARA VIDRIO DE 14	DIABLO PARA CARGA	BOMBA DESTAPA CAÑOS	CARTUCHO BIONZYMATICO	RED URINARIA	DESODORANTE PARA BAÑO	AROMATIZANTE MIJITORIOS	
DISTRITO INDEPENDENCIA	2	2		1		2		1	1	2			2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3				
DISTRITO JUAN OJEDA ROBLES	2	2		1		2		1	1	3			5	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4				
OFICINAS X.R	5	6		1	1	8	1	2	2	5			8	2	5	8	2	8	5	3	4	6		2	1	10			300		
OFICINAS CENTRALES	5	6	1	1	1	8	2	2	2	5	1	2	10	2	5	8	2	8	5	2	5	5	1	2	1	10	168	360	300	104	
ALMACÉN ZONA NORTE	3	4		1		1		1		2			3	1	3	3	1	3	1	1	1	2	1	1	1	5					
RECAUDADORA CARRUSEL	1	1		1		1		1	1	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		2					
RECAUDADORA REVOLUCION	1	1		1		1		1	1	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		1					
RECAUDADORA OTAY DELEGACIÓN	1	1		1		1		1		1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		1					
RECAUDADORA PLAYAS DE TIJUANA	1	1		1		1		1	1	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		1					
RECAUDADORA PLAZA OTAY SAN MIGUEL	1	2		1		1		1	1	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		1					
RECAUDADORA CENTENARIO	1	1		1		1		1	1	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1		1					
PLANTA MORELOS	1	2		1	1	1		1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	2					
PLANTA ALEMÁN	2	2		1		1		1	1	2			2	1	2	2	1	2	1	1	1	1		1	1	2					
PLANTA B.1	1	1		1		1		1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		2					
MICROMEDICION	1	1		1		1		1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		2					
DISTRITO ARMANDO VALENZUELA	2	2		1		1	1	1	1	2			2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3				
DISTRITO PARÁISO	2	2		1		2		1	1	2			2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2				
DISTRITO ROSARITO	2	2		1		2		1	1	2			2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2				
DISTRITO FLORIDO	2	2		1		2	1	1	1	2			2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3				
DISTRITO REFORMA	2	2		1		2		1	1	2			2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2				

PARTIDA	ÁREA O DEPARTAMENTO	TOTAL TURNOS ANUAL	NUMERO DE ELEMENTOS	DÍAS	NUMERO DE ELEMENTOS Y HORARIO
1	DISTRITO INDEPENDENCIA	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	DISTRITO JUAN OJEDA ROBLES	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	OFICINAS XR	1,820	7	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	4 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 3 Elementos de 11:00 a 18:00 Hrs.
	OFICINAS CENTRALES	2,964	13	Lunes a Viernes Lunes a Viernes Sábado	6 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 5 Elementos de 12:00 a 19:00 Hrs. 2 Elementos de 07:00 a 14:00 Hrs.
	ALMACÉN ZONA NORTE	520	2	Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA CARRUSEL	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 07:00 a 15:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 hrs.
	RECAUDADORA REVOLUCIÓN	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 07:00 a 15:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 hrs.
	RECAUDADORA OTAY DELEGACIÓN	156	1	Lunes, miércoles y Viernes	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs.
	RECAUDADORA PLAYAS DE TIJUANA	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA PLAZA OTAY SAN MIGUEL	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA CENTENARIO	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	PLANTA MORELOS	260	1	Lunes a Viernes	1 Elemento de 07:00 a 15:00 Hrs.
	PLANTA ALEMÁN	260	1	Lunes a Viernes	1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs.
	PLANTA B.1	260	1	Lunes a Viernes	1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs.
	MICROMEDICION	260	1	Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs.
	DISTRITO ING. ARMANDO VALENZUELA SAENZ	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	DISTRITO PARAÍSO	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	DISTRITO ROSARITO	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	DISTRITO FLORIDO	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	DISTRITO REFORMA	520	2	Lunes a Viernes Lunes a Viernes	1 Elementos de 06:00 a 14:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	RECAUDADORA MATAMOROS	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs. 1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	RECAUDADORA PLAYAS DE ROSARITO	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA MÓVIL "I"	156	1	Lunes, Miércoles y Viernes	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs.
	RECAUDADORA EL FLORIDO	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA VILLA FLORESTA	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	CENTRO DE CAPACITACIÓN	260	1	Lunes a Viernes	1 Elementos de 07:00 a 15:00 Hrs.
	PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA RODRÍGUEZ	260	1	Lunes a Viernes	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs.
	PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO	260	1	Lunes a Viernes	1 Elementos de 08:00 a 16:00 Hrs.
	LABORATORIO MONTE DE LOS OLIVOS	260	1	Lunes a Viernes	1 Elemento de 07:00 a 15:00 Hrs.
	COMEDOR DE ÁREAS PUNTA BANDERA	260	1	Lunes a Viernes	1 Elemento de 07:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA CERRO DE LAS ABEJAS	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA SANTA FE	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	RECAUDADORA MÓVIL "O"	156	1	Lunes, Miércoles y Viernes	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs.

	RECAUDADORA MÓVIL "U"	156	1	Lunes, Miércoles y Viernes	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs.
	RECAUDADORA MACROPLAZA	365	1	Lunes a Domingo	1 Elementos de 09:00 a 17:00 Hrs.
	RECAUDADORA PAVILLION	312	1	Lunes a Viernes Sábado	1 Elemento de 08:00 a 16:00 Hrs. 1 Elemento de 08:00 a 15:00 Hrs.
	ESTIMACIÓN DE TURNOS 16,017	ESTIMACION ELEMENTOS: 62			